

Tulcán, 29 de Marzo del 2017

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTADORA DE CARGA JJHOGO S.A.
Presente.

INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2016

Como Comisario de Transportadora Pesada JJHOGO, cumpliendo con las tareas que me faculta la Ley de compañías y el estatuto vigente, procedo a informar lo siguiente:

Una vez examinados los libros, comprobantes, y más documentos de la empresa en varias visitas periódicas, encuentro que:

1. La documentación se encuentra ordenada y debidamente detallada y respalda la información financiera presentada.
2. Los desembolsos de dinero se encuentran justificados con los documentos de descargo.
3. La supervisión de los movimientos financieros y administrativos de la empresa, encuentra que los valores presentados son razonables, justificados y medibles; los registros se realizaron con criterio técnico para la consecución de los estados financieros.
- 4.- En términos generales no se presentan inconsistencias, por lo que se recomienda la presentación de los Estados Financieros año 2016 a la Junta de Accionistas para su debida aprobación.
6. Finalmente manifiesto que todas las actividades que se han llevado a cabo están apegadas a las Leyes y Reglamento que nos rige.



Cordialmente,

SR, EDWIN OBANDO
COMISARIO